

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2015-6129 *Orden PRE/23/2015, de 28 de abril, por la que se procede al nombramiento de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles en resolución de concurso ordinario.*

Visto el expediente instruido y remitido por el Ministerio de Justicia, sobre concurso ordinario convocado entre Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 18 de febrero de 2015 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.13 del Estatuto de Autonomía y en uso de las facultades que me confiere el Decreto 37/1999 de 12 de abril.

RESUELVO

Nombrar a los Registradores que se relacionan para provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de:

SANTANDER Nº 2
EUGENIO RODRÍGUEZ CEPEDA

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa cabe Recurso de Alzada ante el Consejo de Gobierno, al amparo de los artículos 127 y 128 de la Ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración Autónoma de Cantabria.

Trasládese esta Orden a: Dirección General de los Registros y del Notariado, Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y al interesado, y publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 28 de abril de 2015.
La consejera de Presidencia y Justicia,
Leticia Díaz Rodríguez.

2015/6129